



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8725/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
SAMUEL PARADA ARROYO.

LAJA, 14 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por SAMUEL PARADA ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a SAMUEL PARADA ARROYO, Rut N° [redacted], Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M., Encargado de Adquisiciones, el 15 y 16 de diciembre de 2015, quien será reemplazado en sus funciones por JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal